



Carpeta N° 4815 Año 2025 Folio N° _____

Asunto: - UNIDAD DE PROYECTOS - ELAINE VASCONCELLOS

S/ contratación de Director de Obra para la obra "Pavimentos de hormigón de la Avda. Gral. Artigas de la ciudad de Bella Unión"

Resolución N° 795/025 Artigas, 14 de octubre de 2025.

VISTO: que con fecha 4 de setiembre de 2025 por Resolución Nro. 494/024 se autorizó el Llamado público para la contratación de un Director de Obra para el Proyecto denominado "Pavimentación de hormigón en Avda. Artigas de la ciudad de Bella Unión";

RESULTANDO: que al referido llamado se presentaron 4 Curriculum, los que lucen de fojas 24 a 34 inclusive;

CONSIDERANDO: la Nota Nro. 368/R/2024 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el informe de la Coordinadora Institucional de Proyectos dando cuenta de la designación del Ing. HUGO NIETO en representación de OPP para integrar la Comisión de Evaluación que estudiará las propuestas presentadas;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al Suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Crear la Comisión de Evaluación para realizar el estudio de las propuestas que se presentaron a dicho llamado, la que estará integrada por:

En representación de OPP - **Ing. HUGO NIETO**

En representación de IDA - **Ing. JULIO MULLER**

- **Esc. LETICIA SILVA**

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los designados, remítase fotocopia a la Coordinadora Institucional de Proyectos y a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión en la página WEB y siga a la citada Comisión a sus efectos.


Dra. VALENTINA DOS SANTOS CARAM
Secretaría General


Esc. EMILIANO SORAVILLA PINATO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm/mrv